

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

PERSONA NOMBRADA: Nubia Del Socorro Villarraga Franco

Cargo: Profesional Especializado Grado 06 de Seguros

Atendiendo lo dispuesto en los contratos:

CTO340-24 cuyo objeto consiste en “DCC93 Contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada requeridos por TRANSMILENIO S.A.”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y CORREAGRO S.A.**

CTO704-24 cuyo objeto consiste en “DCC97 Contratar el suministro de papelería y útiles de oficina.”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y GRUPO LOS LAGOS S.AS.**

CTO1051-24 cuyo objeto consiste en “DCC44 Prestar los servicios de apoyo para la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Estratégica del Talento Humano (PGETH) en sus componentes de Bienestar e Incentivos, Formación y Desarrollo, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo, actividades de fortalecimiento de clima y cultura organizacional y los servicios logísticos que lo soporten, en la Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR.**

CTO1250-24 cuyo objeto consiste en “DTC98 Contratar el servicio integral de outsourcing de impresión y fotocopiado en sitio con equipos de última generación que cubran las necesidades de TRANSMILENIO S.A.”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y CORTES PRINT COMPANY S.A.S.**

CTO1260-24 cuyo objeto consiste en “DCC132 EL COMODANTE - TRANSMILENIO S.A. entrega a título de comodato o préstamo de uso AL COMODATARIO - ODT, UN (1) VEHÍCULO AUTOMOTOR, TIPO DE CARROCERÍA MINIVÁN PARA 9 PERSONAS, para ser utilizado como vehículo de trabajo en la ejecución del contrato 2671 de 2023”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.**

CTO1279-24 cuyo objeto consiste en “DCC91 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de audio y video, incluyendo los repuestos y accesorios que sean requeridos o el suministro de los mismos si es requerido por la Entidad. Así mismo, el contratista deberá poner a disposición de TRANSMILENIO SA, personal que consolide la instalación y configuración de los equipos y brinde el soporte técnico en los eventos que TRANSMILENIO S.A. lo solicite.”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. e IT SOLUCIONES Y SERVICIOS LTDA.**

CTO659-24, cuyo objeto consiste en “DCC78 Contratar la prestación de servicios profesionales, con el fin de apoyar el seguimiento y control de los contratos que ejecuta el área de apoyo logístico, de igual manera analizar el comportamiento de los tableros de control que se desarrollen en cumplimiento de los procesos transversales de la Dirección Corporativa.”, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y YULIED ANDREA PINZÓN GORDILLO.**

Le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una “x” alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su		

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

	ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (<i>por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad del supervisor titular, entre otros</i>)	X	Por motivo de las vacaciones del señor Wilson Alexander Albarracín Guacaneme Profesional Universitario G3, Dirección Corporativa, desde el 26/12/2024 hasta el 17/01/2025.
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma transaccional destinada para tal fin por Colombia Compra Eficiente (CCE) que actualmente es SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S. A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se realizará exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. Para el negocio inicial, el presente documento será incorporado a la plataforma SECOP II en el acápite "Documentos del contrato" por el abogado que acompaña el proceso. Cuando haya una designación temporal o definitiva posterior, este formato debidamente diligenciado será publicado por el supervisor saliente en documentos de ejecución (*de SECOP II*), sumado a esto informará este hecho mediante correo institucional al administrador de plataforma SECOP II en TRANSMILENIO S. A. el cambio de supervisor, para que actualicen dicha plataforma en este aspecto y sea notificado a través de esta al nuevo supervisor.

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP II. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP II el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP II **No requerirá** firma física de las partes, toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco requerirá firma de la citada acta, toda vez que al suministrar el acta correspondiente en diferentes áreas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia)

Nota 5: El supervisor se encargará de verificar que el contratista diligencie correctamente el balance de pagos del contrato. Una vez revisados y aprobados los informes de supervisión, incluyendo los certificados de cumplimiento y demás soportes correspondientes, procederá a marcar como pagada. La Marcación de Pago en la plataforma SECOP II es una constancia administrativa del pago realizado previamente por la "Ordenación de Pago" y por lo tanto el supervisor deberá realizar esta actividad cuando ello ocurra efectivamente.

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

18 de diciembre de 2024

Cordialmente,



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
 Ordenadora del Gasto
 Directora Corporativa

Proyectó: Yulied Andrea Pinzon

<p align="center">DESIGNACIÓN</p> <p>Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor de los contratos a Nubia Del Socorro Villarraga Franco, mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. 51.590.544 de Bogotá.</p> <p>Persona designada: Nubia Del Socorro Villarraga Franco</p> <p>Quien realiza el trámite de designación: Wilson Alexander Albarracín – Profesional Universitario Grado 03 de Apoyo Logístico</p> <p>Fecha de la designación: 18 de diciembre de 2024</p>

Nota: Para efectos de designación temporal, el presente formato debe ser suscrito por el jefe de la dependencia a la que pertenece el supervisor principal.